PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, 23 de Septiembre de 2021

Señor
LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2207734**
Profesional G-02
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución Contractual Mes de Abril del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2207734

ALEXANDER ZAMBRANO GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.190.202 de Tame, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia N° **CO1.PCCNTR.2207734**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Abril objeto de cobro.

Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTI DOS MIL PESOS M/CTE ($6.622.000,00)

Plazo: Hasta el 7 de Abril de 2021, sin exceder la presente vigencia presupuesta! y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en el programa FIC (Fondo Industrial de la Construcción) para el área CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO para la vigencia 2021

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
		FEBRERO	18		4	72	2,772,000
		MARZO	22		4	88	3,388,000
		ABRIL	3		4	12	462,000
		MAYO				0	-
		JUNIO				0	-
		JULIO		38,500		0	-
		AGOSTO				0	-
		SEPTIEMBRE				0	-
		OCTUBRE				0	-
		NOVIEMBRE				0	-
TOTAL			43		4	172	6,622,000

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	En proceso de actualización a la medida y en desarrollo.	Pantallazo, Drive de formación.
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	No fui citado a capacitaciones ENI.	N/A
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No se hizo plan de mejoramiento	N/A

4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o	Estoy en espera de que la Regional Arauca abra convocatoria de la competencia, Presento la que esta vencida.	Certificacion Subida al Drive.
	la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.		
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso, Y SOFIAPLUS por el COVID-19	Informe mensual de contratista, Planilla de pago. Subida al Drive.
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Pago oportuno a la NUEVA EPS para el mes de Marzo del año 2021.	Resumen planilla Subida al Drive.

7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Uso permanente de los EPP. Según Ejecución de obra. Usar vestuario y calzado adecuado a mi labor y usar herramientas y equipos para el trabajo en casa.	Registro fotográfico Subida al Drive.
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e	La entidad realizo afiliación ARL POSITIVA.	Certificado Subida al Drive.

	informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).		
	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui seleccionado tipo riesgo grado V y la entidad me afilia, asegura y paga ARL.	Certificado positiva Subida al Drive.
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	Uso de EPP personales para visitas de obra, y protocolos CIVID-19 para el trabajo en casa.	Registro fotográfico Subida al Drive.

	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales .	Copia examen ocupacional. Subida al Drive.
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Como instructor, me comprometo a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida y dispuesto a informar por si se presentan, peligros y riesgos latentes en el presente contrato.	N/A
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, pero se está en contacto vía whatsApp con medico asignado, cambio y atención NUEVA EPS.	Pantallazo medico Regional, examen y carnet COVID 19. Sudida al Drive.
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	No fui notificado.	N/A
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	No he presentado novedades derivadas del contrato.	N/A

	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Se realizo inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Certificado. Subido al Drive.
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Realice de manera virtual la Evaluación siga mes de Marzo. Y debido al COVID-19 me encuentro haciendo trabajo en casa y semi presencial en el municipio de Fortul.	Lista de asistencia. Evaluación siga Subida al Drive.
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Implemento y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales en la construcción, buenas prácticas ambientales en las obras y proyectos por medio de la formación.	Pantallazo prácticas. Subida al Drive.
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presento la planilla Si contratista.	Planilla de cobro mes de Abril. Subida al Drive.
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o	Me comprometo a tener en reserva y control la gestión documental.	N/A

	funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.		

11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No tengo ningún equipo a cargo.	N/A
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones de servicio	N/A
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente.	Carpeta mensual de evidencias, en ZIP	Link de evidencias. Subido al Drive.

	Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor		
14	Las demás que le sean asignadas Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio profesional.	Realización de informe mensual de ejecución del contrato, Entre otros	Informe mensual , planilla de SI contratista Subida al Drive.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

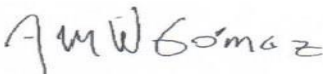
Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, fotocopia de la planilla recibo de pago de aportes a salud y pensiones mes de Marzo planilla Nro. **8612871618**, mediante plataforma asopagos. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Nota 2: *Por situación ajena a mi voluntad y en especial la salud entrego a la fecha informe para continuar el proceso administrativo de liquidación.*

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma: 
ALEXANDER ZAMBRANO GOMEZ
C.C. No. 96.190.202 Contratista

Revisión realizada por:

Firma: _____
LIBARDO EUGENIO SARMIENTO GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2207734**
Profesional G-02
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca